

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34404** REFORMAS ABRAIRA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Reformas Abraira, S.L. se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 2011 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 656,62 euros.

Gijón, 21 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077999-1